REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
4 de julio de 2025	EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	3242769132

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

Nombre:	
Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista	CC. / Nit
Juan Jose Godoy Villegas	1.007.694.998

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato C.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	O
X	30/4/2025	CPSAG- 112-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
1/4/2025	Siete (7) MESES	N/A

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION DE LA ESCUELA DE BANDA SINFONICA COMO TALLERISTA SECCION MADERAS

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/5/2025	30/5/2025	02

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar con el apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripcion de los participantes	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
2. Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el area artística para el cual fue contratado por el municipio.	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
3. Presentar la propuesta pedagogica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar, recursos a utilizar.	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
4. Brindar apoyo en el proceso de formación de Banda Sinfonica a niños, Jovenes y adultos con un minimo de treinta (30) integrantes y una intensidad horario no inferior a 15 horas semanales, mientras dure la ejecución del contrato	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
5. Realizar presentaciones artisticas, y participar activamente con la escuela de formación en los eventos y actos cívicos organizados tanto a nivel municipal como nacional	N/A
6.Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los instrumentos que se le han designado para la ejecucion del contrato	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
7. Registrar listados de asistencia mensuales, los cuales deberan entregarse junto al informe del mes	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
8.Llevar registro mensual detallado de la población beneficiada en el DRIVE asignado por el IDECUT y la secretaria de cultura y turismo para el reporte de la escuela de formación artistica de acuerdo con el formato que se le indique	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
9.Apoyar la realización de los eventos realizados por la secretaria de cultura y turismo y la administración municipal	N/A
10. Apoyar al IDECUT y al municipio en la postulación, participación y presentación a convocatorias. programas, proyectos encaminados al fortalecimiento del proceso de formación entre el MUNICIPIO e IDECUT, de igual manera participar en los encuentros pedagogicos del area desarrollada	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
11. El formador deberá realizar trabajo de formacion mínimo de dos horas semanales dedicadas a población con enfoque diferencial	Cumple y se puede evidenciar en el registro fotografico
12. Asisitir a las reuniones o espacios de retroalimentación presencial y/o virtual convocada por el IDECUT	N/A
13. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes	N/A

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta

Firma del supervisora
EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO